

Buenos Aires, 28 de abril 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref: Aviso de pago de intereses y capital de Obligaciones Negociables Clase 3

De mi consideración:

En mi carácter de apoderada de Luz de Tres Picos S.A., me dirijo a Ustedes para informar que se efectuará el décimo sexto pago de intereses y segundo pago de capital de las Obligaciones Negociables Clase 3, cuyas características principales se detallan a continuación:

Título: Obligaciones Negociables Clase 3 por VN U\$S 58.071.819,20.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, C.A.B.A., Argentina.

Fecha de Pago: 5 de mayo de 2026.

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 5 de febrero de 2026 hasta el 5 de mayo de 2026, incluyendo el primero pero excluyendo el último día.

Cantidad de días del período: 89 días.

Tasa de Interés del Período: 5,05% (TNA).

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,23%.

Capital devengado en Dólares: U\$S 4,465,138.80 (Dólares Estadounidenses cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho con 80/100).

Interés devengado en Dólares: U\$S 715.078,88 (Dólares Estadounidenses setecientos quince mil setenta y ocho con 88/100).

Capital e interés que se abona en Pesos: Será informado mediante un aviso complementario a ser publicado en la Fecha de Cálculo (en este caso, 30 de abril de 2026). Dicho aviso complementario también informará el Tipo de Cambio Aplicable para este pago de intereses y capital.

Es importante destacar que la Caja de Valores tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes para los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 3.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Florencia Fridman
Apoderada